



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL CARRERA DE AVANCE PARA LA CIUDAD DE USHUAIA	
Fecha: 13/04/11	1030
Numero: 267	Folios: 2
Expte. N°	
Grado	751/09
Recibo	<i>[Handwritten Signature]</i>

NOTA N° 45/2011
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 13 de Abril de 2011.-

Señor Secretario
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Dn. Alberto ARAUZ.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria prevista para el día de la fecha en virtud de los siguientes fundamentos.

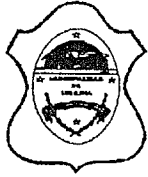
En esta oportunidad queremos destacar la importancia de donar sangre, recordando el Día Mundial del Donante de sangre, que todos los 14 de Junio se celebran, rememorando la fecha de 1903, en que el austríaco Landsteiner, descubrió los factores sanguíneos.

Este evento tiene como principal objetivo motivar a más personas a que se conviertan en donantes voluntarios y habituales de sangre, y está dedicado a demostrar que los sistemas y las políticas de salud son eficaces para lograr que las transfusiones sanguíneas resultan seguras y accesibles en todo el mundo.

También es una oportunidad para homenajear a los donantes que, al donar sangre, diariamente salvan la vida y mejoran la salud de millones de personas. Argentina fue elegida como sede del Día Mundial del Donante de Sangre en 2011, y se convertirá en el primer país latinoamericano en que se llevará a cabo este evento.

En nuestra ciudad el Servicio de Hemoterapia del Hospital Regional Ushuaia, viene desarrollando una importantísima labor concientizadora, con la presencia de stand de información en la mayoría de eventos, recreativos, deportivos y culturales que se realizan, actividad que es digna de ser reconocida y valorada en el ámbito local, proponiendo la siguiente Resolución, para la cual solicito el acompañamiento de mis pares.

[Handwritten Signature]
DAMIÁN ALEJANDRO DE MARCO
Concejal N.º 10
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

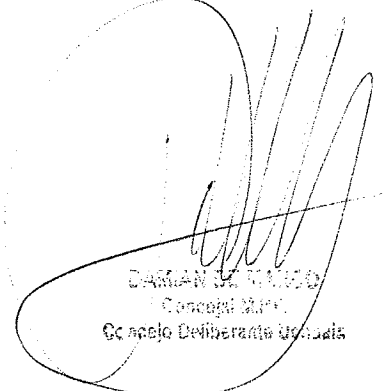
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL, la actividad educativa y concientizadora, que en el marco del Día Internacional del Donante de Sangre, está desarrollando el personal del Servicio de Hemoterapia del Hospital Regional de Ushuaia, con la presencia de stand de información en eventos deportivos, recreativos y culturales en nuestra ciudad durante el presente año.

ARTICULO 2º.- Nuestro país fue elegido como sede Mundial de esta conmemoración en el año 2011, y la actividad tiene como principal objetivo motivar a más personas a que se conviertan en donantes voluntarios y habituales de sangre, y está dedicado a demostrar que los sistemas y las políticas de salud son eficaces para lograr que las transfusiones sanguíneas resulten seguras y accesibles en todo el mundo.

ARTICULO 3º.- De forma.-



DAMIAN DE MARCO
Concejal
Concejo Deliberante Ushuaia